

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 25 de octubre de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

181019 311 Resoluciones de desistimiento y archivo.

Resoluciones dictadas por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante las cuales se declaran a las unidades familiares desistidas de sus solicitudes de acceso al Programa de Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía.

NÚM. EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
(DPSE)561-2018- 2308-1	JAQUELINE G LARA VELASCO
(DPSE)561-2018-3808-1	RAFAEL RECORT BADIA
(DPSE)561-2018-4890-1	PILAR AGUILAR LOPEZ
(DPSE)561-2018-8738-1	FRANCISCO CRUZ VALERA
(DPSE)561-2018-10324-1	SANDRA MORRON RODRIGUEZ
DPSE)561-2018-10337-1	LEONOR NAVARRO SALAZAR
DPSE)561-2018-10368-1	ANTONIA ANGORRILLA ROSA
DPSE)561-2018-10425-1	TERESA TOVAR MALVAR
DPSE)561-2018-10512-1	MANUEL AGUILAR RECHE
DPSE)561-2018-11148-1	GODFREY OKOJIE

181019 312 Resoluciones de desistimiento.

DPSE)561-2018-56686-1	MANUEL RODRIGUEZ RAMOS
-----------------------	------------------------

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

Las resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer Recurso de Alzada, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Secretaría General de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 25 de octubre de 2018.- La Delegada, María Ángeles Fernández Ferreiro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»